

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 04 DE 2015

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección mediante concurso de méritos abierto, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del 12 de junio de 2015.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a las mismas y sus respectivas respuestas, pueden ser consultadas en la misma oficina

enunciada así como en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

2. Objeto:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FÁBRICA DE SOFTWARE PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

3. Modalidad de Selección:

El presente proceso de contratación, así como el contrato a suscribirse, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana, y se rige por el régimen de la contratación administrativa, contenido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en el decreto reglamentario 1082 de 2015; en la ley 1474 de 2011, en el Decreto Ley 019 de 2012, y en las demás normas civiles y comerciales aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en este pliego, aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión del mismo.

La modalidad de selección corresponde al concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3°, de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.3.1. al 2.2.1.2.1.3.7. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 219 en el Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece:

El numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 quedará así:

"3. Concurso de méritos. *Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.*

De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar deliberante y calificado."

La Superintendencia de Sociedades adelantará el presente proceso de selección mediante **Concurso de méritos abierto**, teniendo en cuenta que no considera necesario la precalificación de los oferentes para el objeto a desarrollar y se podrá valorar la experiencia del interesado, el equipo de trabajo y la formación académica, entre otros aspectos.

4. Plazo estimado del contrato:

El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, hasta el 30 de Noviembre de 2015, o hasta la finalización de los recursos o hasta agotar el valor del contrato de interventoría de fábrica de software, lo que primero ocurra. En ningún caso, el consumo de las horas podrá superar el plazo del contrato.

Nota 1: Teniendo en cuenta que el contrato consiste en una interventoría técnica, sólo podrá iniciarse una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato a intervenir, cuyo objeto es la fábrica de software.

Nota 2: Teniendo en cuenta el modelo de trabajo de la interventoría, sobre el modelo de trabajo de la fábrica de software, el proceso podrá, eventualmente, terminar antes del plazo o finalización del contrato a intervenir, en tanto que el esfuerzo del interventor, está enfocado a procesos y entregables que se realizan antes de ser ejecutados por la fábrica de software.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

Cierre del proceso de selección	Fecha: 1° de julio de 2015 Hora: 03:30 p.m. Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80
---------------------------------	--

6. Valor estimado del contrato - Disponibilidad Presupuestal - Presupuesto Oficial

La Disponibilidad de presupuesto para la contratación, es hasta la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000)** Moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 36815 del 13 de Marzo del 2015, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro C-223-200-1 ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, de la vigencia fiscal 2015.

El valor estimado del contrato será por el monto total del presupuesto, de acuerdo con los valores unitarios ofertados en la propuesta económica del proponente que resulte seleccionado.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección Sí se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Director de Informática y Desarrollo

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección no aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

1. Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
2. Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
3. Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
4. Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
4.2.1.Experiencia adicional del proponente a la mínima exigida	Hasta 20 puntos
4.2.2.1.Experiencia adicional del equipo de trabajo – Gerente de Proyecto	Hasta 30 puntos
4.2.2.2.Experiencia adicional del equipo de trabajo – Asistente de interventoría técnica	Hasta 40 puntos
4.2.3.Apoyo a la industria nacional	Hasta 10 puntos
Total	100 puntos

El detalle de cada criterio de calificación se encuentra en el numeral 4.2 y siguientes del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	12 de junio de 2015



ETAPA	FECHA
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	Del 12 al 22 de junio de 2015
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	23 de junio de 2015
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 23 al 26 de junio de 2015.
Plazo máximo para expedir Adendas	30 de junio de 2015 Hasta las 3:30 pm
Plazo para presentar documentos habilitantes y oferta técnica y económica	Del 23,24,25,26, 30 de junio de 2015 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el 1° de julio de 2015 de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., hora del cierre del proceso.
Cierre del proceso de selección	Fecha: 1° de julio de 2015 Hora: 03:30 p.m. Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80
Verificación y evaluación de las propuestas	2, 3 y 6 de julio de 2015
Publicación y del resultado de la evaluación y Término para conocer la evaluación y presentar observaciones a la misma	7, 8, y 9 de julio de 2015
Plazo de la adjudicación: Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación al Comité de Contratación, y Audiencia pública de revisión de la oferta económica del primer elegible	10, 13 y 14 de julio de 2015



**Superintendencia
de Sociedades**

Aviso de Convocatoria Pública
Concurso de Meritos Abierto No. 04 de 2015
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA A LA EJECUCIÓN
DEL CONTRATO FÁBRICA DE SOFTWARE PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Página 7 de 7

ETAPA	FECHA
Revisión de la coherencia y consistencia de la oferta económica del primer elegible, para su adjudicación.	14 de julio de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Sala de Auditorio de la Entidad Av. El Dorado No. 51 – 80 1° piso
Suscripción del contrato	15, 16 y 17 de julio de 2015
Registro presupuestal	21 de julio de 2015
Constitución de garantías	22 y 23 de julio de 2015
Suscripción del acta de inicio de ejecución	24 y 27 de julio de 2015
Publicación en el SECOP del Contrato - Dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la suscripción del Acta de inicio.	28, 29 y 30 de julio de 2015



BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRES Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720
[/webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) www.supersociedades.gov.co/ -Colombia

